



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

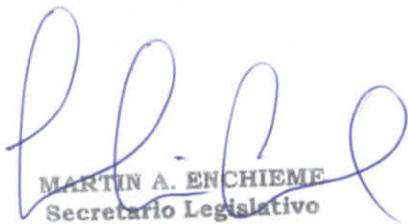
RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la participación de la alumna del Estudio Coreográfico de Ushuaia de la profesora Tetyana Kobseva, señorita Valentina Botta, celebrando el intercambio cultural que comienza con la Escuela Coreográfica de Grasse en París, Francia, actividad que integrará, promoverá y perfeccionará a los alumnos de danza de ese Estudio Coreográfico y servirá de ente multiplicador a otras escuelas de danzas de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009.

RESOLUCIÓN N° 068 /09.-


MARTÍN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Sr. MANUEL RAIBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo